

Documento ABC.00.01.04

“Aspecto preeminente de lo espiritual es lo religioso” (7 diciembre, 1933):

ABC.00.01.04.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.01.04.:

1. Abordamos en este seminario ABC.00.01.04 un asunto que es tan delicado de tratar como resulta necesario el dejarlo absolutamente claro: la condición católica de la Falange. Asunto delicado en cuanto existe el imperativo de absoluto respeto a la libertad religiosa de cada uno, por un lado; y, por otro, no se trata de forzar las íntimas creencias de nadie, si es que las tiene, sino de exponer, en cuanto se refiere a José Antonio, una realidad que corresponda a la verdad histórica. En cuanto a Plataforma 2003, se trata de una realidad sociológica: la inmensa mayoría de sus asociados somos católicos practicantes.
2. Pues bien, este seminario ABC.00.01.04, lo que pretende es empezar a documentar la afirmación inicial de este curso de que todo el propósito de un “orden nuevo” en José Antonio, en los ámbitos político, social, económico y cultural, tiene una base y fundamento de carácter espiritual; de condición, religiosa; más concretamente, católica.
3. Esto no ha sido siempre bien entendido así. Y más de un encontronazo hubo en su momento entre los falangistas y la jerarquía, clérigos y “católicos oficiales”. En el seno del Frente de Juventudes tuvimos siempre la suerte de ser, en cuanto a este asunto, debidamente adoctrinados. Sobre todo, los que tuvimos el inmenso honor de ser directamente dirigidos en lo espiritual por el inolvidable P. Llanos, que descansará hoy en el seno del Padre.
4. Insisto en que no quisiéramos violentar las creencias religiosas o descreencias de nadie. Pero tampoco podemos, ni queremos, evitar ni olvidar la raíz primera y fundamental de nuestras propias raíces. Todos los que sabemos de dónde venimos sabemos también a dónde vamos. Mejor dicho, a dónde regresamos. Dicho esto, y con todo respeto, entramos en materia.

ABC.00.01.04.02. Lo espiritual y lo religioso ¿es lo mismo?:

1. Además de las continuas referencias de José Antonio a la necesaria supremacía de lo espiritual, existen sus expresas declaraciones religiosas; concretamente católicas. Pregunta: ¿Es todo ello lo mismo? Respuesta: No todas las referencias de José Antonio a la primacía de lo espiritual conllevan una dimensión religiosa. La cuestión es ésta: ¿distingue José Antonio entre lo espiritual y lo religioso? ¿Y entre lo religioso, en general, y lo cristiano, en particular? ¿Y entre lo cristiano y lo católico? Ardua e interesantísima cuestión es ésta, a dilucidar y que conviene aclarar; al menos hasta donde pueda yo llegar. Sobre todo, cuando sabemos que la Falange de José Antonio aunque católica, no fue un movimiento político confesional; y que Plataforma 2003 tampoco es una asociación cultural confesional, aunque la inmensa mayoría de sus asociados seamos católicos. ¿Cómo se entiende todo esto? Por lo pronto, habrá que empezar por aclarar tres cosas: 1º Nuestro humanismo, según José Antonio, tiene su fundamento en su concepción de la libertad, dignidad, e integridad del hombre como valores eternos; por lo tanto su base es de naturaleza religiosa. Sólo desde la religión cabe el concepto de lo eterno. 2º Ese fundamento religioso, al ser expresado para movilizar una acción temporal, –exclusivamente temporal–, tiene que traducirse en una formulación laica, profana, en cuanto a que lo que se pretende es una adhesión militante de naturaleza exclusivamente política, que no tiene por qué exigir que se comparta la creencia religiosa, aunque en ésta tenga su verdadero fundamento. 3º De ello se deduce que, aunque el soporte último de la doctrina política, económica, social y cultural de José Antonio sea religioso, –y más concretamente, católico–, dicha doctrina de José Antonio, como tal formulación temporal, –es decir, exclusivamente para este mundo–, no exige para su adhesión a la misma tener que compartir necesariamente la creencia religiosa en que se basa y fundamenta.

2. Conclusión: A. No sólo es posible, sino que también es conveniente y saludable, ser católico y, al mismo tiempo, partidario de la separación de la Iglesia y del Estado. B. Asimismo, no sólo es posible, sino que también es necesario, estimar al hombre como portador de valores eternos aunque no se sea creyente ni católico.

ABC.00.01.04.03. Primeras manifestaciones públicas de religiosidad por José Antonio:

1. La primera manifestación pública de religiosidad por José Antonio consta en el manifiesto de la Unión Monárquica Nacional, que se supone redactado por él y que fue publicado en *La Nación* el 5 de abril de 1930. En él se dice: *“Queremos, como Primo de Rivera, una España grande, orgullosa, culta, cristiana, tolerante, ordenada, trabajadora, progresiva, respetada en el Extranjero, y con honda fe en sus altos designios... compartimos el sentimiento religioso que late en las más íntimas entrañas de la sociedad española y mantiene vivas las energías morales de la raza...”* (Edición del Centenario, p. 114). Ninguna otra manifestación pública de José Antonio de carácter religioso existe hasta su manifiesto del Movimiento Español Sindicalista de 27 de mayo de 1933. Entretanto, no hay más referencia que una de carácter íntimo en su carta a Julián Pemartín de 2 de abril de 1933, hecha pública en *Hacia la historia de la Falange. Primera contribución de Sevilla* (Jerez de la Frontera, 1938, pp. 24-27), en la que al rebatir la anterior afirmación epistolar de Pemartín de que el fascismo era anticatólico, José Antonio le contesta: *“Esta objeción es muy propia de nuestro país, donde todos son más papistas que el Papa. Mientras en Roma se firma el Tratado de Letrán, aquí tachamos de anticatólico al fascismo. Al fascismo que en Italia, después de 90 años de masonería liberal, ha restablecido en las escuelas el crucifijo y la enseñanza religiosa. Comprendo la inquietud en países protestantes, donde pudiera haber pugna entre la tradición religiosa nacional y el fervor católico de una minoría. Pero en España ¿a qué puede conducir la exaltación de lo genuino nacional sino a encontrar las constantes católicas de nuestra misión en el mundo?”* (Edición del Centenario, p. 323).
2. En el manifiesto del M.E.S (Movimiento Español Sindicalista, Fascismo Español), fechado por José Luis Jerez Riesco en su *José Antonio, fascista* (Ed. Nueva República, Molins de Rei, 2003, p. 47) en 27 de mayo de 1933, después de exponer los fundamentos de su programa, se dice: *“Estos son los principios que han devuelto ya honor y libertad a dos grandes naciones contra la barbarie ruso-oriental y la disgregación melancólica del Occidente, y estos son los principios que están llamados a restaurar en todos los países de gran estirpe las más fuertes formas de civilización europea, en armonía con aquellas grandes continuidades de universalidad y de patriotismo, de espíritu familiar y espíritu gremial, de religiosidad y alto temple civil, de tradición y de modernidad que han ennoblecido la unidad sacramental de Europa”*. (Edición del Centenario, p. 325).
3. Y como cúlmen de esta andadura de José Antonio, previa a su fundación de Falange Española, llegamos al verano de 1933 en que José Antonio pacta los “Diez Puntos de El Escorial”, entre los cuales hay que tener en cuenta el Punto 8º, que dice así: *“Ante la realidad histórica de que el régimen religioso y el sentido de la catolicidad son elementos sustantivos de la formación de la nacionalidad española, el Estado incorpora a sus filas el amparo a la religión católica, mediante pactos previamente concordados por la Iglesia”* (Edición del Centenario, p. 329).
4. Y conste que hemos hecho un exhaustivo recorrido sobre todas las manifestaciones públicas religiosas de José Antonio, previas a la fundación de la Falange, desde su manifiesto de la Unión Monárquica Nacional, de 5 de abril de 1930, para que queden demostradas dos cosas: 1º Que sea cual sea la importancia que puedan tener los pactos de El Escorial como causa determinante de la posterior fundación de Falange Española, importancia que tal vez no sepamos ya nunca, la declaración de religiosidad católica de ésta tiene sus antecedentes en José Antonio, previos al 29 de octubre de 1933, tal y como han quedado minuciosamente reseñados. 2º Que tal declaración de religiosidad católica el 29 de octubre de 1933 no fue, por lo tanto, una oportunista consecuencia de los “Diez Puntos de El Escorial”, ni resultado o consecuencia de

condición alguna impuesta para su financiación por los monárquicos autoritarios de *Acción Española*, si es que esta financiación existió desde el verano de 1933. Y así llegamos al discurso de la Comedia. Y aquí empieza la verdadera historia de Falange Española.

ABC.00.01.04.04. Manifestación religiosa en el discurso de la Comedia: (29 octubre, 1933):

1. En el mejor pasaje de su discurso del 29 de octubre de 1933, los famosos “queremos”, José Antonio afirmó: *“Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias ni comparta –como lo hacía tal vez por otros intereses que los de la verdadera Religión– funciones que sí le corresponde realizar por sí mismo”*. (Edición del Centenario, p. 348). Como es sabido, Azaña, en el Parlamento, el 13 de octubre de 1931 en la discusión del inicial artículo 24, al final 26, de la Constitución, había afirmado: “España ha dejado de ser católica”. José Antonio, pocos días después del mitin de la Comedia, en Sanlúcar de Barrameda, el 8 de noviembre de 1933, le replica así: *“¿España no es católica? ¡Es mentira!, no existen pueblos laicos. Cuando [el ser humano] se pregunta qué hay más allá de la tumba y de nuestro materialismo, y se vuelven los ojos hacia la incógnita del infinito, no se puede contestar con la sonrisa satánica y pálida de don Fernando de los Ríos”*. (Edición del Centenario, p. 355).
2. Y, poco más o menos, repite lo mismo en Cádiz el siguiente día 12: *“España, según nos dicen, ya no es católica: España es laica. Eso es mentira. No existe lo laico. Frente al problema dramático y profundo de todos los hombres ante los misterios eternos, no se nos puede contestar con evasivas. Contesta esas preguntas la voz de Dios, o contesta la voz satánica del antídios aunque sea disfrazada con la sonrisa hipócrita de don Fernando de los Ríos”*. (Edición del Centenario, pp. 358 y 359).
3. Y vuelve a repetirlo, el siguiente 7 de noviembre, en Jerez de la Frontera: *“Según ellos, ya no es católico ningún español y España ha dejado de ser creyente, y, por tanto, si España no fuese católica tendría que ser satánica; porque no puede hablarse de pueblos laicos”* (Edición del Centenario, pp. 365 y 366).
4. Cuestión aparte, a dilucidar, pero que queda ahora pendiente, es si José Antonio utiliza en estas expresiones correctamente el vocablo laico, que, a mi humilde entender, quiere decir otra cosa distinta de ateo o agnóstico. Yo creo que laicos somos todos los miembros del Pueblo de Dios que no somos clérigos ni religiosos. Lo que pasa es que entonces, y hasta el Vaticano II, los laicos no hemos tenido el reconocimiento de protagonismo alguno en la Iglesia Católica. De tal manera que, por ejemplo, incluso en la política educativa de la II República se identificaba la Escuela Laica con una enseñanza aconfesional y neutral, en apariencia; pero, en el fondo, anticatólica.

ABC.00.01.04.05. Un paso decisivo en la definición religiosa de la Falange: el Punto 8 de los Puntos Iniciales:

1. El 7 de diciembre de 1933, ya diputado por Cádiz, como independiente dentro de una coalición de derechas, en el primer número de *FE*, publica José Antonio los “Puntos Iniciales” de su recién fundada Falange Española. En el Punto 7 el hombre ha quedado definido así: *“Falange Española considera al hombre como conjunto de un cuerpo y un alma; es decir, como capaz de un destino eterno; como portador de valores eternos. Así, pues, el máximo respeto se tributa a la dignidad humana, a la integridad del hombre y a su libertad”* (Edición del Centenario, p.380). Y es en el siguiente Punto 8 cuando la declaración programática de la Falange reviste un carácter incontestable de exaltación de lo espiritual: *“Falange Española no puede considerar la vida como un mero juego de factores económicos. No acepta la interpretación materialista de la Historia. Lo espiritual ha sido y es el resorte decisivo en la vida de los hombres y de los pueblos. Aspecto preeminente de lo espiritual es lo religioso. Ningún hombre puede dejar de*

formularse las eternas preguntas sobre la vida y la muerte, sobre la creación y el más allá. A esas preguntas no se puede contestar con evasivas: hay que contestar con la afirmación o con la negación. España contestó siempre con la afirmación católica. La interpretación católica de la vida es, en primer lugar, la verdadera; pero es además, históricamente, la española. Por su sentido de catolicidad, de universalidad, ganó España a el mar y a la barbarie continentes desconocidos. Los ganó para incorporar a quienes los habitaban a una empresa universal de salvación. Así, pues, toda reconstrucción de España ha de tener un sentido católico. Esto no quiere decir que vayan a renacer las persecuciones contra quiénes no lo sean. Los tiempos de las persecuciones religiosas han pasado. Tampoco quiere decir que el Estado vaya a asumir directamente funciones religiosas que correspondan a la Iglesia. Ni menos que vaya a tolerar intromisiones o maquinaciones de la Iglesia con daño posible para la dignidad del Estado o para la integridad nacional. Quiere decir que el Estado nuevo se inspirará en el espíritu religioso católico tradicional en España y concordará con la Iglesia las consideraciones y el amparo que les son debidos". (Edición del Centenario, pp. 380, 381 y 382).

2. Por cierto que Pedro Sainz Rodríguez, tal vez confundiendo los "Diez Puntos de El Escorial" con estos "Puntos Iniciales", afirma en sus memorias, a mi entender erróneamente, que participó en la redacción de la norma programática de Falange Española (en *Testimonios y Recuerdos*, Ed. Planeta, Barcelona, 1978, pp. 220-222 y 375-376).

ABC.00.01.04.06. Siempre se dudó de la religiosidad de Falange Española:

1. A pesar de la declaración programática de la rotunda religiosidad católica de Falange Española, siempre se dudó de la sinceridad de tal manifestación, desde el primer momento hasta hoy. A ello contribuyó, sin duda al principio, la posición novedosa entonces de la Falange en cuanto a la separación de la Iglesia y del Estado. Hoy, aceptada por todos, después del Vaticano II. Pero no hubo solamente eso, sino la convicción de la derecha española de que una Falange católica era un adversario político para su misma base electoral. Y esto pasó desde el primer momento. Así, en la primera intervención parlamentaria de José Antonio, el 19 de diciembre de 1933, éste, poco afortunado, interrumpe a Gil Robles a propósito de su descalificación de todas las dictaduras, tanto de izquierdas como de derechas, y dice: *"De izquierdas o de derechas, es mala solución. Una integral, autoritaria, es una buena solución"*. La réplica inmediata de Gil Robles es contundente *"Yo sé por dónde S. S. va y he de decir, para que a todos nos sirva de advertencia, que por ese camino marchan muchos españoles y esa idea va conquistando a las generaciones jóvenes; pero yo con todos los respetos debidos a la idea y a quien la sostiene, tengo que decir con toda sinceridad que no puedo compartir ese ideario, porque para mi un régimen que se basa en un concepto panteísta de divinización del Estado y en la anulación de la personalidad individual, que es contrario incluso a principios religiosos en que se apoya mi política, nunca podrá estar en mi programa, y contra ella levantaré mi voz, aunque sean afines y amigos míos los que lleven en alto esa bandera"*. La intervención de José Antonio intentó dejar claro cuál era la posición de Falange, pero fue inútil. Incluso hoy, la mayoría piensa que su ideario, que se califica de totalitario, pretendía la divinización del Estado. Así, dijo entonces José Antonio: *"El Sr. Gil Robles ha dicho que es mala solución una dictadura de derechas y que es mala solución una dictadura de izquierdas. Pues bien los miembros de esa juventud de la que formo parte consideramos que no sólo es mala una dictadura de derechas y una dictadura de izquierdas, sino que ya es malo que haya una posición política de derechas y una posición política de izquierdas. El Sr. Gil Robles entiende que el aspirar a un Estado integral, totalitario y autoritario, es divinizar el Estado, y yo le diré al Sr. Gil Robles que la divinización del Estado es cabalmente lo contrario de lo que nosotros apetecemos"*. (Edición del Centenario, pp. 385-386).
2. Más afortunado y contundente estuvo José Antonio, el 27 de diciembre de 1933, en una entrevista publicada en *El Castellano*, de Toledo, en la que al ser preguntado por los puntos fundamentales de su programa, contesta: *"En lo religioso, sentido católico de la vida, sin*

confusión entre los fines de la Iglesia y del Estado. Me remito por entero al discurso que pronuncié en la Comedia y a los “Puntos Iniciales” publicados en el primer número de FE” (Edición del Centenario, p. 401).

ABC.00.01.04.07. Otras declaraciones de religiosidad católica de Falange Española:

1. Sí. Existen dos referencias importantes a la religión en el discurso de José Antonio, el 4 de marzo de 1934, en Valladolid, en la presentación de Falange Española de las JONS. La primera de ellas es para rechazar el socialismo porque *“estableció que la lucha de clases no cesaría nunca y además estableció que la historia ha de interpretarse materialistamente; es decir, que para explicar la historia no cuentan sino los fenómenos económicos. Así, cuando el marxismo culmina en una organización como la rusa, se les dice a los niños desde la escuela que la religión sólo sirve para oprimir a los pueblos...”* (Edición del Centenario, p. 511). En este mismo discurso denuncia la falsa acusación a la Falange de no ser católica: *“Todos saben que mienten cuando dicen de nosotros que somos una copia del fascismo italiano, que no somos católicos...”* La denuncia acusa directamente a la CEDA, y añade: *“¿qué nos importa el Estado Corporativo? ¿Qué nos importa suprimir el Parlamento? Si esto es para seguir después con otros órganos y las mismas componendas y para producir una juventud cauta, pálida y sonriente, que no sepa encenderse de entusiasmo de la Patria, ni siquiera, digan lo que digan, por el entusiasmo de la religión”* (Edición del Centenario, p. 513).
2. Y en Bilbao, el 8 de abril de 1934, explica su concepción religiosa en una síntesis actual, que la Falange pretende: *“Uniremos la conciencia de eternidad y de modernidad para ser seriamente españoles”*. (Edición del Centenario, p. 534).
3. Y esta concepción religiosa es la que le lleva a oponerse a la ley de divorcio, aprobada por las Cortes republicanas el 2 de marzo de 1932: *“Desde el punto de vista religioso, el divorcio, para los españoles, no existe. Ningún español casado, con sujeción al rito católico, que es el de casi todos los nacidos en nuestras tierras, se considerará desligado del vínculo porque una Audiencia dicte un fallo de divorcio. Para quiénes, además, entendemos la vida como milicia y servicio, nada puede haber más repelente que una institución llamada a dar salida cobarde a lo que, como todas las cosas profundas y grandes, sólo debe desenlazarse en maravilla de gloria o en fracaso sufrido en severo silencio”*. (En Arriba, 16, 4 de julio de 1935, Edición del Centenario, p. 1062).
4. Afirmado queda que siempre se dudó de la catolicidad de la Falange. Por lo tanto, también durante el franquismo. Pregunta: *¿Cómo fue posible ello durante el nacionalcatolicismo?* Respuesta: pues así fue y no al nivel de los curas párrocos de aldea. La denuncia partió de la máxima jerarquía de la Iglesia en España, que la formuló en público y con la mayor solemnidad y difusión. Así, el 5 de febrero de 1939, lo hizo el Cardenal Isidro Gomá y Gomá, Primado de España, en su pastoral *“Catolicismo y Patria”*: en la que, después de aludir al *“miedo de que pueda frustrarse, por falta de orientaciones de orden espiritual, el sacrificio en que hemos puesto todos algo de nuestra vida”*, dijo: *“En un libro publicado en la España Nacional hallamos frases como éstas: “La empresa de edificar... un plan de resurgimiento histórico... es algo que puede realizarse sin apelar al signo católico de los españoles...” “es una empresa que la Iglesia católica misma ni intenta, ni debe, ni se la permitiría emprender”. “España necesita patriotas que no le pongan apellidos” “El patriotismo al calor de las iglesias se adultera, debilita, carcome...”* es decir, que aún teniendo nuestra guerra, en alguno de sus aspectos todos los caracteres de una cruzada, tanto por lo menos como algunas guerras de religión que registra la historia, mucho más de lo que se ha concedido en ciertos medios católicos extranjeros, se intenta separar el hecho de la guerra y sus consecuencias del catolicismo patrio, empeñándose algunos espíritus mezquinos en levantar una España nueva poco menos que sobre un materialismo o un racionalismo estúpido, o sobre un espíritu colectivo de heroísmo vacío de Dios que quedaría en la mejor de las hipótesis relegado al fondo de las conciencias o a la soledad de los templos” (*Pastorales de la guerra de España*, BAC, Madrid, 1955, p. 193). Y permítaseme que, por respeto a Gomá, me abstenga de comentar tan desafortunada pastoral. Ya se habrá advertido que,

aunque no lo cite, Gomá se refiere a Ramiro Ledesma Ramos y a su genial *“Discurso a las Juventudes de España”*.

ABC.00.01.04.08. La disidencia del marqués de La Eliseda fue un golpe bajo:

1. Francisco Moreno Herrera, marqués de La Eliseda e hijo de un ex ministro de la Dictadura, había colaborado con José Antonio desde los primeros pasos, previos a la fundación de Falange Española (Juan Antonio Ansaldo, *¿Para qué...? (De Alfonso XIII a Juan III)*, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1951, p. 64), y ganó su acta en las mismas elecciones que José Antonio, el 16 de noviembre de 1933, ingresando en Falange que, así, contó con dos diputados; minúscula minoría, irrelevante a todos los efectos parlamentarios. La manifestación del 7 de octubre de 1934 con la exhibición de la bandera republicana y la notoria falta de sintonía entre Moreno Herrera y Ledesma Ramos; y, sobre todo, el rechazo de José Antonio a la incorporación de Calvo Sotelo con la expulsión, además, de Ansaldo, habían hecho difícil la permanencia de Eliseda en la Falange. La publicación, en noviembre de 1934, de los 27 Puntos de la Norma Programática fue el pretexto alegado por Eliseda para separarse de la disciplina del partido liderado por José Antonio, con el argumento de que el Punto 25 le excluía a él, como católico.
2. Y Eliseda hizo pública su separación mediante una nota que apareció en *ABC*, el 30 de noviembre de 1934, que decía así: “Francisco Moreno de Herrera, marqués de la Eliseda, miembro del Consejo Nacional de FE de las JONS, ha visto con grandísima pesadumbre que en el nuevo programa doctrinal aprobado por la Junta Política y publicado por el jefe, el movimiento nacionalsindicalista adopta una actitud laica ante el hecho religioso y de subordinación de los intereses de la Iglesia a los del Estado. El espíritu del artículo 25 del programa es francamente herético, y Action Française fue condenada por semejantes motivos; me veo obligado, de acuerdo con mi deber como católico, a apartarme del movimiento FE de las JONS”.
3. La réplica, muy dura, de José Antonio se publicó en el mismo diario *ABC* el 1 de diciembre de 1934: *“El marqués de la Eliseda buscaba hace tiempo pretexto para apartarse de Falange Española de las JONS, cuyos rigores compartió bien poco. No ha querido hacerlo sin dejar tras de sí, como despedida, una ruidosa declaración que se pudiera suponer guiada por el propósito de sobresaltar la conciencia religiosa de innumerables católicos alistados en la Falange. Estos, sin embargo, son inteligentes de sobra para saber: primero, que la declaración sobre el problema religioso contenido en el Punto 25 del programa de Falange Española de las JONS coincide exactamente con la manera de entender el problema que tuvieron nuestros más preclaros y católicos reyes; y segundo, que la Iglesia tiene sus doctores para calificar el acierto de cada cual en materia religiosa, pero que, desde luego, entre esos doctores no figura hasta ahora el marqués de la Eliseda”* (Edición del Centenario, p. 799). La salida de Eliseda supuso, además, la pérdida de la sede de Falange en Marqués del Riscal 16, edificio de su propiedad.

ABC.00.01.04.09. Derechas católicas; izquierdas no católicas, anticatólicas:

1. Afirmo que, las izquierdas no son católicas porque las derechas si lo son. Voy a poner un ejemplo, a modo de parábola. Se trata del origen de los movimientos de estudiantes en la Universidad y de su posterior evolución. Cuento: en 1919, por el ministro Silió, de Instrucción Pública, en el Gobierno nacional de Maura, se estableció la autonomía universitaria y, con ella, el acceso de los estudiantes a su participación en el gobierno de la Universidad mediante la designación de sus representantes en el Consejo Universitario. A este fin, se creó la Asociación Oficial de Estudiantes y, dentro de ella, la correspondiente a los estudiantes en la Facultad de Derecho, quienes eligieron a Ramón Serrano Suñer como Presidente y a José Antonio como Secretario. Pronto “un grupo de buena fe y de recto propósito –en alianza con gentes de quienes no podemos opinar tan generosamente– sostuvieron la tesis de crear, al margen o dentro de la Asociación, otra con carácter y definición de católica”, dice Serrano Suñer. A ello se opuso

enérgicamente José Antonio y cuando, en mayo de 1921, se celebró en Zaragoza un Congreso de Estudiantes Universitarios en el que las asociaciones tuvieron que formar la Unión Nacional de Estudiantes para hacer frente a la Confederación de Estudiantes Católicos de España, creada en marzo de 1921, José Antonio se expresó así: *“El Estado llama y admite a todos los estudiantes en la Universidad. Nosotros no tenemos la culpa de que no se exija, por ejemplo, una confesión religiosa para gozar de los beneficios de la enseñanza. Por tanto, no planteen ustedes un problema que el Estado no plantea. Hagan ustedes asociaciones para fomentar la piedad entre los jóvenes, pero no las hagan para participar en la Universidad profesionalmente, que es para lo que el Estado nos convoca. No invadan ustedes la órbita del Estado. Y, en último término: Si ustedes crean una entidad estudiantil con carácter de católica, al margen de la del Estado, y siendo presumible que la del Estado conservaría a algunos estudiantes, es indudable que estos estudiantes aparecerían como menos católicos por el sólo hecho de interpretar mejor las leyes, y que si su Asociación lucha contra la de ellos, es posible que la de ellos empiece, para estar totalmente en contra de la suya, a definirse como contraria a vuestra definición; es decir, a ser contracatólica. Esto es deplorable. Si hubiera una Asociación de estudiantes budistas, bien estaría defenderse de ella, pero ante una Asociación integrada por católicos, en la que los fuertes podrían influir a los débiles, ¿por qué abrir esa lucha inútil?”* (Edición del Centenario, p. 6).

2. Algún tiempo después esta Unión Nacional de Estudiantes, derivó en la F.U.E. y ésta en un movimiento estudiantil anticatólico. No añadido más. Ya dije que era una parábola y como se dice en ellas, quien quiera, y pueda entender, que entienda. Lo mismo podíamos contar de la Institución Libre de Enseñanza y de tantas otras historias tristes, muy tristes. A mí hay pocas cosas que me den más pena que los antiguos cementerios civiles, como el de Madrid, llenos de celebridades españolas...

ABC.00.01.04.10. “Todo proceso histórico es, el fondo, un proceso religioso”. Solución religiosa a la crisis de nuestra edad clásica actual.

1. Esta afirmación de José Antonio, tan categórica, no es muy conocida. Pregunta: ¿dónde, cómo y cuándo la hizo? Respuesta: *“Todo proceso histórico es, en el fondo, un proceso religioso. Sin descubrir el substratum religioso no se entiende nada. La presente situación del mundo es, en sí misma, la última consecuencia de la Reforma”* (Edición del Centenario, p. 1559). Esta categórica afirmación de José Antonio no era conocida hasta la publicación en el número 58 de *Razón Española*, en 1993, del *“Cuaderno de notas de un estudiante europeo”*, trabajo de José Antonio que se supone redactado en la cárcel de Alicante, en septiembre de 1936.
2. Más tarde ha sido más difundida, en 1996, al formar parte (pp.168 a 175) de los *Papeles póstumos de José Antonio*, que publicara Miguel Primo de Rivera y Urquijo en Plaza y Janés, Barcelona. Este trabajo contiene once proposiciones y un apéndice. Pues bien, la proposición décima dice así: *“La entraña religiosa de la crisis. La unidad católica: Sentido total de la vida religiosa en la Edad Media; es decir ni sacrificio del individuo a la colectividad ni disolución de la colectividad en individuos, sino síntesis del destino individual y el colectivo en una armonía superior, a la que uno y otro sirve. Luego, dicen los tradicionalistas, no hay más que volver a la religión. ¡Claro! Como los profesores de idiomas que dicen: “faites comme moi” a los alumnos torpes en fonética. Eso es suponer “irreligiosamente”, que la religión se adopta un día como las corbatas de color después de un luto. No. La religión es, fundamentalmente, un “don de Dios”; hay que impetrarlo y esperarlo, pero no se adquiere de la noche a la mañana. Además la enfervorización religiosa de los pueblos no es tarea política. Lo que puede intentarse políticamente es la “puesta en forma” para la espera de la gracia (Pascal aconseja a los que no sienten la caridad que se comporten como si ya la sintieran). Ascesis: inocencia y penitencia”*. (Edición del Centenario, p. 1562).
3. No menos interesante es la proposición undécima: *“La nueva consigna de vuelta a la naturaleza. Égloga y geórgica del nuevo regreso. Desmonte del capitalismo; solidarismo gremial, descongestión urbana. Deshielo de la superindustrialización. Vida dura en las clases*

medias e intelectuales. Formación militar de las clases superiores. Alegría prerreligiosa. ¿España? Y así acaso un día vuelva a encenderse sobre Europa unificada la alegría católica”. (Edición del Centenario, p. 1563).

4. Largas han sido las citas, pero tan importantes como poco conocidas. Y, además, unas de las últimas palabras de José Antonio, dos meses escasos antes de su trágica muerte. Lo importante de este estremecedor documento, hace tan poco tiempo conocido, y procedente, como todo el contenido del libro *Papeles póstumos de José Antonio*, de la famosa maleta entregada a su muerte a Indalecio Prieto, no termina en la cita anterior. A saber, la afirmación definitiva y decisiva de José Antonio, su última definición doctrinal está contenida en el punto VIII y final del apéndice; definición doctrinal última que no deja de ser desconcertante: *“Solución religiosa: el recobro de la armonía del hombre y su contorno en vista de un fin trascendente. Este fin no es la patria ni la raza, que no pueden ser fines en sí mismos: tienen que ser un fin de unificación del mundo, a cuyo servicio puede ser la Patria un instrumento; es decir, un fin religioso. ¿Católico? Desde luego, de sentido cristiano”.* (Edición del Centenario, p. 1565).

ABC.00.01.04.11. Carácter pseudoreligioso de los últimos movimientos políticos totalitarios:

1. Lo que demuestra la alta religiosidad católica de José Antonio, y la profundidad de su estilo espiritual, es su denuncia del carácter pseudo-religioso de los movimientos totalitarios, tan presentes en su tiempo. En cuanto al comunismo, centrado en su versión soviética, reinante en Rusia, su exacto calificativo es del 17 de noviembre de 1935, en su discurso en la clausura del II Consejo Nacional de Falange: *“El régimen ruso en España sería un infierno. Pero ya sabéis por Teología que ni siquiera el infierno es el mal absoluto. Del mismo modo, el régimen ruso no es el mal absoluto tampoco: es, si me lo permitís, la versión infernal del afán hacia un mundo mejor. Si se tratara solamente de una extravagancia satánica, del capricho de unos cuantos ideólogos, es cierto que el régimen ruso no llevaría 18 años de existencia ni constituiría un grave peligro. Lo que ocurre es que el régimen ruso ha venido a nacer en el instante en que el orden social anterior, el orden liberal capitalista, estaba en los últimos instantes de su crisis y en los primeros de su definitiva descomposición”* (Edición del Centenario, p. 1192).
2. Mas adelante, el 5 de marzo de 1936, escribe en Arriba: *“Los que vitoreaban a España rusa expresaban exactamente el sentido antiespañol del comunismo, que es, mucho más que una doctrina social y económica, una religión ferviente y satánica en la que se adoran los valores contrarios a los que España representa en la Historia. Rusia (o Asia), contra Europa; así está entablada la partida. Y al decir “España rusa” se toma a España como expresión de Europa, de lo que Europa significa como tipo de civilización. “Viva Rusia”; es decir, viva el que nos desprecia y nos amenaza; viva lo contrario de lo que somos entrañablemente. Viva nuestra degradación, también por este lado. Y aún se hace burla de los que gritaban hace un siglo “¡vivan las caenas!”* (Edición del Centenario, p. 1408).
3. En 1996, conocimos los *Papeles póstumos de José Antonio* (Barcelona, Plaza y Janés), publicados por Miguel Primo de Rivera y Urquijo, documentos de la famosa maleta de José Antonio entregada a Indalecio Prieto, una vez fusilado. Pues bien, en esa maleta, entre otros papeles, existía un trabajo tal vez escrito en septiembre de 1936 en la cárcel de Alicante, titulado “Cuaderno de notas de un estudiante europeo”. Este ensayo, publicado a las páginas 168 a 175 de los citados *Papeles póstumos*, está reproducido a las páginas 1559 y ss. de nuestra *Edición del Centenario*. En él dice José Antonio: *“El fascismo es fundamentalmente falso: acierta al barruntar que se trata de un fenómeno religioso, pero quiere sustituir la religión por una idolatría”.* Y en otra parte, en el apéndice, añade José Antonio: *“Los grandes logros de los sistemas fascistas y su quiebra interna: exterioridad religiosa sin religión”.*